

## **CURSO ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA: MODERNIZACIÓN Y MEDIDAS DE EMERGENCIA COVID-19**

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

En los últimos años el sistema tributario chileno ha sido objeto de múltiples y profundos cambios, que van desde la creación de una nueva institucionalidad de justicia tributaria, facultades especiales de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos, creación de nuevos tributos, hasta significativas reformas tributarias en materia de Impuesto a la Renta y otros tributos como el Impuesto al Valor Agregado. En ese contexto, el presente curso tiene por finalidad analizar la Reforma Tributaria contenida en el Ley 21.210 de 2020, conocida con Ley sobre Modernización Tributaria. En especial, se abordarán los cambios en materia de Impuesto a la renta, nuevos tributos, beneficios tributarios, facultades del Servicio de Impuestos Internos, entre otras materias. Finalmente, se analizarán las medidas tributarias de emergencia dictadas como motivo de la pandemia COVID-19.

### **OBJETIVOS**

Este escenario de constantes y profundas modificaciones tributarias impone a los profesionales dedicados a la asesoría tributaria, a los funcionarios de la administración, académicos y estudiantes grandes desafíos. El objetivo general de este curso consiste en el análisis de las principales modificaciones introducidas por la Ley 21.210 de 2020, sus normas de vigencia, aplicación práctica y la jurisprudencia administrativa del Servicio de Impuestos Internos disponible. En particular, se pondrá énfasis en los cambios relacionados con el impuesto a la renta, beneficios tributarios para las PYMES, nuevos tributos y normas especiales dictadas con motivo de la emergencia sanitaria COVID-19.

### **CONTENIDOS**

1. Modificaciones al Impuesto a la Renta.
  - i. Eliminación del régimen de renta atribuida
  - ii. Régimen semi-integrado
  - iii. Régimen pro pyme
  - iv. Nuevas normas sobre gastos
  - v. Aumento del incentivo a la reinversión de utilidades
  - vi. Nuevo tramo de 40% en los impuestos Global Complementario y Único de Segunda Categoría
  - vii. Eliminación de la devolución de Impuesto de 1º Categoría sobre utilidades absorbidas por pérdidas
  - viii. Nuevas reglas sobre depreciación de bienes físicos del activo inmovilizado
2. Derechos de los contribuyentes
3. Nuevo plazo para la devolución de IVA en proyectos de inversión
4. IVA a los servicios de plataformas digitales
5. Avenimientos extrajudiciales y justicia tributaria (conciliación)

6. Digitalización de la relación contribuyente - SII (carpeta electrónica, notificaciones por correo electrónica, boleta electrónica)
7. Beneficios para adultos mayores
8. Sobretasa para inmuebles (Art. 7 bis impuesto territorial)
9. Nuevos requisitos para fondos de inversión
10. Nuevo límite beneficio DFL 2
11. Nuevas reglas para contratos de market maker en la venta de acciones y otros valores de oferta pública
12. Impuesto único y sustitutivo sobre utilidades acumuladas (FUT histórico)
13. Patentes comerciales sociedades de inversión
14. Medidas tributarias emergencia sanitaria COVID-19

### **METODOLOGÍA**

Clases vía video conferencia con análisis de casos y jurisprudencia.

### **EVALUACIÓN**

Evaluación final. Se aprobará el curso con nota igual o mayor a 4.0.

### **PROFESOR:**

**Alberto Cuevas Ozimica**, Abogado Universidad de Valparaíso. Magíster en Planificación Tributaria de la Universidad de Santiago. Socio Tributario de KPMG.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Ley 21.210
- Circulares y oficios del Servicio de Impuestos Internos
- Decretos
- Casos

### **INFORMACIÓN GENERAL**

**Duración:** 10 horas cronológicas.

**Fechas de clases:** 5, 7, 12, 14 y 19 de mayo.

**Horario:** 10.00 a 12.00 hrs.

**Valor:** \$80.000